



PERÚ

Ministerio  
de Vivienda, Construcción  
y Saneamiento



# I SUBASTA PÚBLICA - 2024

## CRONOGRAMA

El proceso de venta por subasta pública de los lotes detallados en el Anexo N° 1 de las Bases Administrativas aprobadas con Resolución N° 1303-2023/SBN-DGPE-SDDI y rectificadas con Resolución N° 01-2024/SBN-DGPE-SDDI se realizará de acuerdo al siguiente cronograma:

- a. **Convocatoria:** 29 de diciembre de 2023.
  - b. **Presentación de los sobres N° 1 y N° 2:** 23 de enero de 2024. Solo de forma presencial en la Unidad de Trámite Documentario de la SBN: de 08:30 a.m. a 4:30 p.m.
  - c. **Consultas:** Del 1 al 23 de enero de 2024.
  - d. **Apertura de sobres N° 1 y calificación de postores:** 24 de enero de 2024.
  - e. **Presentación de subsanación de documentación del sobre N° 1 por observación:** 01 de febrero de 2024.
  - f. **Calificación de subsanaciones:** 02 de febrero de 2024.
  - g. **Acto Público de la Subasta:** 13 de febrero de 2024.
  - h. **Elevación de garantía hasta el 30% del precio de venta:**
    - Tres (03) días hábiles, contados desde el día siguiente de la adjudicación de la buena pro en el acto de subasta pública, esto es, hasta el 16 de febrero de 2024.
    - Tres (03) días hábiles, contados desde el día siguiente de la notificación de la adjudicación de la buena pro, en caso de tratarse de el/la segundo/a mejor postor.
  - i. **Pago del 100% del precio de venta:** El/La adjudicatario/a de la buena pro debe cancelar el precio de venta de acuerdo a los plazos que se indican a continuación, contados desde el día siguiente del acto de subasta pública, o desde el día siguiente de la notificación de la adjudicación de la buena pro, en caso de tratarse de el/la segundo/a mejor postor:
    - Quince (15) días hábiles para las ventas por montos hasta 500 UIT.
    - Veinte (20) días hábiles para las ventas por montos mayores a 500 UIT y hasta 1000 UIT.
    - Treinta (30) días hábiles para las ventas por montos mayores a 1000 UIT.
- El monto del cheque entregado en garantía por el 20% de la propuesta económica, de ser el caso elevado al 30% del valor de adjudicación de la buena pro, es imputado como parte del pago del precio.
- j. **Suscripción y entrega de la Minuta:** Una vez cancelado el total del precio de venta, en el plazo máximo de ocho (08) días hábiles, contados a partir de la comunicación de la Unidad de Finanzas-UF (Ex Sistema Administrativo de Tesorería – SAT) a la SDDI sobre el pago del precio de venta, se citará al adjudicatario para la suscripción de la minuta de compraventa, previa conformidad de la Dirección de Gestión del Patrimonio Estatal de esta Superintendencia. Luego de ello, en el plazo máximo de cinco (05) días hábiles, se cita al adjudicatario para entregarle la minuta de compraventa, firmada por el Director de la Dirección de Gestión del Patrimonio Estatal y visada por el Subdirector de la SDDI.
  - k. **Entrega en campo:** El comprador puede solicitar la entrega del predio, la cual está referida a la indicación de los vértices del predio en campo, siempre que la ubicación y situación física de ocupación lo permita. Dicha solicitud se formula dentro del plazo de cinco (5) días de haber presentado el cheque de gerencia o efectuado el depósito de la totalidad del precio, pedido que será materia de evaluación, considerando, entre otros, factores de seguridad para los profesionales que realicen dicha actividad.





PERÚ

Ministerio  
de Vivienda, Construcción  
y Saneamiento



La presentación de los sobres N° 1 y N° 2 y, subsanación de documentación del sobre N° 1, será realizado únicamente a través de la mesa de partes presencial de la SBN, sito en la calle Chinchón 890, distrito de San Isidro, provincia y departamento de Lima, a través de la Unidad de Trámite Documentario, en los días señalados y el horario de atención de 8:30 am a 4:30 pm.

Cabe señalar que, a diferencia de anteriores procesos de subasta, no se ha considerado el registro para postores, solo en caso se desee participar como observador se podrá registrar: Del 29 de diciembre de 2023 al 12 de febrero de 2024, a través del módulo de subasta al cual se accede desde la página web institucional de la SBN: <https://subastapublica.sbn.gob.pe/registro>

**Subdirección de Desarrollo Inmobiliario**

